

Popayán, 7 de Marzo de 2022

Inspector

**DIEGO MAURICIO LONDOÑO RAMIREZ**

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo

Ciudad.

**ASUNTO: INFORME SOBRE MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL COVID 19  
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022.**

Reciba un cordial saludo

Dando respuesta a las medidas de control, seguimiento y cumplimiento del protocolo general de Bioseguridad para el manejo del COVID-19, en relación con las medidas adoptadas en prevención del riesgo biológico y dando alcance al Instructivo de fecha 17 de Marzo de 2021 expedido por el Ministerio de Trabajo, teniendo en cuenta los reportes enviados por las áreas de Almacén y la organizaciones Sindicales con corte a fecha 28 de Febrero de 2022 el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado presenta el siguiente informe:

**.- PREGUNTA: ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?**

SI

Se cuenta con evidencia: Base de datos de todos los colaboradores de la institución por cargo, área, tipo de vinculación, clasificación por nivel de exposición, actualizado a 28 de Febrero de 2022.

La entrega de los EPP se ha realizado a través de las áreas de Almacén y Organizaciones Sindicales conforme a los anexos 1 y 2 que hacen parte integral del presente informe.

**2.- PREGUNTA.- Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?**

SI

Los elementos de Protección Personal que se entregan a las áreas asistenciales y administrativas cuentan con una ficha técnica y concepto favorable de cada uno de los responsables de los servicios ejemplo:

## COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

FO-ARH-01

Versión: 04

Página 1 a 4

| ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL               | AREA RESPONSABLE DE VERIFICACION        |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Mascarilla N95 y Tapabocas Quirúrgico         | Comité de Infecciones                   |
| Guantes Limpios y Estériles                   | Coordinación de Programación de Cirugía |
| Ambu Adulto y Pediátrico                      | Asoterapeutas                           |
| Caretas, Alcohol Glicerinado y Alcohol en gel | Comité de Infecciones                   |

Se evidencia en las **fichas técnicas** de los Elementos de Protección Personal las cuales son evaluadas en cada uno de los proceso de Contratación para el suministro de estos elementos.

Se evidencia en los **conceptos** emitidos por el **Comité de Infecciones** del Hospital, Coordinador de Prevención y Control de infecciones, en los cuales se establecen que una vez revisadas las fichas técnicas y anexos del elemento, se verifica que cumplen con las características requeridas y pueden ser usados en la Institución, con fines de protección para patologías de transmisión por gotas.

### 3.- PREGUNTA.- Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

SI

Se cuenta con Evidencia: Base de colaboradores por cargo y actividades desarrolladas área de la clínica, base de datos por tipo de vinculación y procesos, y clasificación por nivel de exposición, listados de firmas de colaboradores que recibieron los EPP, se adjunta listados de entrega de EPP, en las diversas áreas asistenciales, de Mascarilla y Mascarilla N95. ( Ver anexos.)

Se cuenta con evidencia mediante cuadro de consumos de los EPP entregados a los colaboradores de la Institución.

Es importante señalar que por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital, se han realizado las siguientes entregas de Elementos de Protección Personal teniendo en cuenta el Nivel de Exposición de Riesgo:

| RIESGO DE EXPOSICIÓN DIRECTO | RIESGO DE EXPOSICION INTERMEDIO | PERSONAL CON CONDICIONES ESPECIALES DE SALUD |
|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------|
| Monogafas de alta Protección | Monogafas de alta protección    | Monogafas de alta protección                 |
| Escudo Facial                | Gel Hidro Alcoholidado          | Mascarillas de Alta eficiencia               |
| Gel hidro alcoholidado       |                                 | Gel hidro alcoholidado                       |

### 4.- PREGUNTA. Los EPP se están entregando oportunamente?

SI

Se cuenta con Evidencia de registro de entrega de los EPP a los colaboradores y actualización de la matriz de elementos de protección personal para contingencia COVID- 19 ( ver anexos ) por parte del área de Almacén.

**5.- PREGUNTA.- Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?**

**SI**

Se cuenta con Evidencia de registro de entrega de los EPP a los colaboradores por fechas y áreas y base de datos de entrega los cuales se ajustan al Procedimiento de Dotación y Auditaje de Elementos de Protección personal vigente, para los Servidores Públicos del Hospital.

**6.- PREGUNTA. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?**

**SI**

Se presenta la relación de Contratos de Suministro celebrados en el Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado, los cuales tienen por objeto el suministro de Elementos de Protección Personal:

**7.- PREGUNTA.- Se coordinó con la ARL el Apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?**

**SI**

A la fecha del presente informe La **ARL POSITIVA** en cumplimiento a la Circular 029 de 2020, y ha realizado las entregas de EPP al Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado.

Atentamente.

  
**CARMEN PATRICIA TORIJANO B.**  
Presidente Copasst

  
**JANNET MIERARY VALENCIA HENAO**  
Profesional Universitario Gr2

